

Nota de Prensa_29 de Enero de 2019



La plataforma International Trial Watch – Catalan Referendum Case presenta el sistema de observación del juicio del referéndum que ha diseñado.

La plataforma ha solicitado espacio para 5 observadores/as de derechos humanos en cada sesión en la sala donde se llevará a cabo la vista por la causa del procesó pero el Tribunal aún no lo ha resuelto. Las entidades confían en que se facilite el trabajo de observación.

International Trial Watch – Catalan Referendum case es una plataforma de organizaciones dedicadas a la defensa de derechos y libertades de la ciudadanía que tiene el fin de gestionar y facilitar la presencia de organizaciones internacionales de derechos humanos y de juristas en calidad de observación en el juicio que se desarrollará ante el Tribunal Supremo contra líderes sociales y políticos de Cataluña.

Entre las **organizaciones internacionales** que por el momento han anunciado que participarán del proceso de observación del juicio bajo el llamamiento y apoyo de la plataforma destacan la **American Bar Association, fundada el 1878, con 410.000 miembros y sede en Chicago (Estados Unidos)**, por otro lado la **Federación Internacional de los Derechos Humanos, fundada en 1922 y con sede en París (Francia), que agrupa a 184 organizaciones estatales de derechos humanos de más de 112 países, y finalmente la red europea Euromed Rights, con sede en Copenhague (Dinamarca), que engloba a más de 80 organizaciones estatales de derechos humanos de más de 30 países.**

Por otro lado, la organización **Front Line Defenders**, para la protección de defensores de derechos humanos, premio de derechos humanos de Naciones Unidas el 2018, con sede en Dublín (Irlanda). También destaca **Fair Trials**, centrada en la observación de juicios y con sede en Londres (Reino Unido). Asimismo, dos organizaciones europeas de juristas de reconocido prestigio como la **Asociación Abogados/as Europeos/as Demócratas (AED)** y la **Asociación Europea de Abogados/as por la Democracia y los derechos humanos (ELDH)** han confirmado también que participarán en el proceso de observación del juicio. Ambas organizaciones cuentan con asociaciones en numerosos estados del continente europeo. Asimismo, también participarán **Antigone (Italia)**, el **Comité de Juristas por los Derechos Humanos (Holanda)**, el **Centro de Estudios Legales y Sociales (Argentina)**, y la **Confederación Magrebina de Organizaciones por los Derechos Humanos (CMODH)**.

Por otro lado, la plataforma tiene el fin de realizar un proceso propio de observación del juicio en el que se contará con profesores/as universitarios/as del conjunto del Estado, con juristas y con expertas en derechos humanos estatales e internacionales. Se realizará un informe relativo al tratamiento de los derechos fundamentales y las garantías procesales, así como posibles vulneraciones del derecho de reunión y manifestación, expresión y participación política. **El grupo de personas académicas** que participarán de dicho proceso de observación está formado por **Iñaki Esparza, Catedrático de Derecho Procesal (Bilbao)**, **Guillermo Portilla e Ignacio Benítez,**

Catedráticos de Derecho Penal (Jaen), Javier Pérez Royo, Catedrático de Derecho Constitucional (Sevilla), Joaquín Urías, Profesor titular de Derecho Constitucional (Sevilla), Javier Mira Benavent, Profesor titular de Derecho Penal (Valencia), Jorge Correcher Mira, Profesor Doctor (Valencia), Ricardo Juan Sánchez, Profesor Titular de Derecho Procesal (Valencia), Iñaki Lasagabaster, Catedrático de derecho administrativo (Bilbao), Jose Manuel Castells, Catedrático de derecho administrativo (Bilbao), Alejandro Forero y Mónica Aranda, Profesores de Derecho Penal (Barcelona), Ana Pérez Cepeda, catedrática Derecho penal (Salamanca). El grupo de académicos/as estará coordinado por Iñaki Rivera Beiras, Profesor titular de Derecho Penal (Universidad de Barcelona) y por Mercè Barceló (Catedrática de derecho constitucional, Universidad Autónoma de Barcelona).

Asimismo el equipo cuenta con la colaboración de expertos como John Pilphot (Abogado internacional que ha participado en múltiples procesos ante Tribunales Penales Internacionales), Luisa Morgantini (Ex-vicepresidenta del Parlamento Europeo) o Erri de Luca (Escritor y conocido activista por los Derechos Humanos) así como **con la participación en el proceso de observación de organizaciones de derechos humanos estatales entre las que destacan** la Asociación Libre de Abogados/as, la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, la plataforma Defender a Quien Defiende, Ecologistas en Acción, la asociación de abogados vascos por el Derecho a decidir y La Fede (Organizaciones por la Justicia Global, formada por 117 organizaciones).

Las organizaciones promotoras son la Associació Catalana per la Defensa dels Drets Humans, el Col·lectiu Praga, el Instituto de Derechos Humanos de Cataluña, Centre Irídia, Associació Novact y el Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos de la Universidad de Barcelona. Las organizaciones ponen de manifiesto que esta iniciativa se ha gestado desde la autonomía de dichas organizaciones y todo lo que se llevará a cabo se ha financiado por aportaciones individuales a través de la web de la Plataforma. Asimismo, ponen de manifiesto que trabajan desde una óptica independiente de preservación del derecho internacional de los derechos humanos.

Contacto de prensa:

Anaïs Franquesa [REDACTED]

Robert Sabata [REDACTED]

Mercè Barceló [REDACTED]